



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 159 -2016/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 15 MAR 2016

VISTO: El Informe N° 233-2016/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-R.S.HVCA con N° Doc. 36459 y N° Exp. 29737; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001648 GOB. REG. HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001648 GOB. REG. HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA, el señor Elías Paucca Garriazo desempeña el cargo de Director Ejecutivo de Administración y la señorita Liliana Mendoza García desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, la Ley N° 30305, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 29 de febrero del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001648 GOB. REG. HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Red de Salud de Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
 EJECUTORA :406 GOB. REG. HUANCABELICA - RED DE SALUD HUANCABELICA [001648]

| Identificación | | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|------------|------------------|--------------|--|-----------------|
| Tipo Doc | Nro Documento | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 41170095 | MENDOZA | GARCIA | LILIANA | TITULAR | TESORERO | TESORERO | VERIFICADO |
| 01 | 40110940 | FUENTES | ARAUJO | MARIANELLA | SUPLENTE | OTROS CARGOS | TECNICO ADMINISTRATIVO I - UNIDAD DE PRESUPUESTO | VERIFICADO |
| 01 | 23274122 | LAURENTE | HUAMAN | EFRAIN | SUPLENTE | OTROS CARGOS | OPERADOR PAD I | VERIFICADO |
| 01 | 08962551 | PAUCCA | GARRIAZO | ELIAS | TITULAR | DIRECTOR OGA | DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION | VERIFICADO |

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
 GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Abog. Willian Saías Félix
 Secretario General

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
 Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros
 DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba